Quibdó, 29 de septiembre de 2026

Doctora
CARMEN STRELLA ARBOLEDA VELASQUEZ
Directora Regional Sena Chocó (E)
Quibdò, Choco

Asunto: Solicitud de Otrosí al Contrato CO1.PCCNTR.9382128-2026

Apreciada directora, cordial Saludo:

En calidad de Supervisora del Contrato CO1.PCCNTR.9382128-2026, suscrito con la empresa AGENCIA DE VIAJES PLANEAR VOLAR SAS, con el objeto de "Contratar el suministro de tiquetes aéreos para formación y administrativos en la Regional Chocò"; me dirijo a usted para solicitar adición al contrato, la cual no supera el 50% de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRES PESOS ($45.289.503)M/CTE**), valor inicial del contrato Ciento setenta y tres millones trescientos veintidós mil novecientos noventa y cuatro pesos ($173.322.994,00) MCTE, para un total como valor del contrato en cuantía de la suma **DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($218.612.497) M/CTE**. para garantizar la continuidad del **suministro de tiquetes aéreos para los desplazamientos requeridos por el personal de formación y administrativo de la Regional Chocò**; este incremento no involucra la modificación en el plazo de ejecución, el cual está definido para el 31 de diciembre de 2026.

Se acompaña a la presente solicitud los siguientes documentos para ser enviados al Coordinador Administrativo Mixto como CI:

- Certificado PAA. Conforme del Coordinador del GAAM de fecha **No aplica para este caso**
- Solicitud de Otro Sí
- Informe de supervisión para modificaciones de bienes o servicios Formato GCCON-F-031
- Documento que registra el análisis que soporta la adición con base en el estudio de mercado realizado, para garantizar el cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas. Se adjunta en Excel y en PDF
- Formato Anexo Otro Si. **No aplica para este caso**
- Formato Citación Art. 86. **No aplica para este caso**
- Informe SIIF NACIÓN (Relación de pagos): N/A
- Certificado de disponibilidad presupuestal.
- Registro presupuestal.

Cordialmente,

Mirtha Moreno Murillo
Supervisora Contrato